



BUSTILLOS COLORADO

DESPACHO CONTABLE

04

RECURSOS 2026 · GUÍA PARA DIRECCIÓN

Errores frecuentes en CFDI

Cancelaciones sin motivo válido, complementos de pago omitidos y otros detalles que después aparecen en los visores de la autoridad.

Guía práctica sobre los errores de facturación que más problemas generan a las empresas de servicios. Explica qué falla, cómo se detecta a tiempo y qué hacer cuando el error ya se emitió.

El despacho que no te deja llegar al cierre a ciegas.

www.contadoresbc.com

Por qué un error de factura no se queda en la factura

Un comprobante mal emitido no es un problema administrativo aislado. Es un dato que queda registrado en los sistemas de la autoridad, que se cruza con las declaraciones de la empresa y con las de sus clientes y proveedores, y que reaparece meses después convertido en una diferencia.

La mayoría de estos errores se corrigen en minutos si se detectan en el mes. El mismo error detectado en la anual puede costar una complementaria, un pago de recargos y una conversación incómoda con un cliente.

La facturación dejó de ser un trámite de salida. Hoy es la fuente principal de información que la autoridad tiene sobre tu empresa, y la contrasta antes de que tú la declares.

Error 1 · Cancelar sin motivo válido ni sustitución

Cancelar un comprobante exige señalar un motivo y, en varios supuestos, relacionarlo con el comprobante que lo sustituye. Cancelar por costumbre, sin emitir el sustituto o sin ligarlo, deja la operación en un estado inconsistente.

- El motivo debe corresponder a lo que realmente ocurrió, no al más fácil de seleccionar.
- Cuando hay sustitución, el comprobante nuevo debe relacionarse con el cancelado.
- La cancelación tiene un plazo. Fuera de ese plazo, deja de ser una opción y el problema se resuelve por otra vía.
- El cliente puede tener que aceptar la cancelación. Si no responde, el comprobante sigue vigente.

CONFIRMAR CON EL DESPACHO

Confirmar los plazos vigentes para cancelar comprobantes, el catálogo actual de motivos de cancelación y los supuestos en que se requiere aceptación del receptor.

Error 2 · Omitir el complemento de pago

Cuando una operación se factura y se cobra después, o se cobra en parcialidades, la ley exige documentar cada cobro. Omitirlo es probablemente el error más común en empresas de servicios que trabajan con crédito.

Cómo se detecta

Una empresa con muchos comprobantes emitidos y pocos complementos registrados tiene una señal visible: facturación que no corresponde con la cobranza documentada. Esa diferencia es fácil de identificar desde fuera.

Qué provoca

- Al cliente le complica deducir el gasto y acreditar el impuesto.
- A la empresa le genera inconsistencias entre lo facturado, lo cobrado y lo declarado.
- La corrección tardía obliga a revisar mes por mes cuál cobro quedó sin documentar.

Error 3 · Datos del receptor incorrectos

Un comprobante con datos fiscales del receptor que no coinciden con los registrados puede ser rechazado, y con él la deducción del cliente. Los puntos que más fallan:

DATO	PROBLEMA HABITUAL
Nombre o razón social	Se captura con abreviaturas, acentos o régimen societario que no coinciden con el registro
Régimen fiscal del receptor	Se elige uno distinto al que el cliente tiene vigente
Código postal del domicilio fiscal	Se usa el de la oficina operativa y no el registrado
Uso del comprobante	Se selecciona por costumbre y no según el destino real del gasto

La forma más simple de evitar este bloque completo: pedir la constancia de situación fiscal al alta del cliente y volver a pedirla cuando el cliente avise un cambio. Es un trámite de dos minutos que ahorra correcciones de meses.

Error 4 · Forma y método de pago mal seleccionados

Estos dos campos describen cómo y cuándo se paga. Elegirlos mal genera inconsistencias que se arrastran a la contabilidad y a la declaración.

- Marcar un pago como realizado cuando la operación es a crédito.
- Señalar una forma de pago que no corresponde con el movimiento bancario real.
- Emitir en una sola exhibición operaciones que en los hechos se cobran en parcialidades.
- No corregir la selección cuando el cliente cambia la forma en que finalmente paga.

Error 5 · Conceptos genéricos

Describir el servicio como "servicios profesionales" o "honorarios" sin más detalle debilita la deducción del cliente y complica sostener el tratamiento fiscal de la operación, especialmente en servicios exportados o en contratos con alcances mixtos.

Un concepto útil describe qué se prestó, en qué periodo y bajo qué contrato. No necesita ser largo: necesita ser específico.

Revisión mensual mínima

Antes de cerrar el mes, conviene contrastar tres cosas:

01 Emitidos contra registrados

Lo que la empresa emitió coincide con lo que aparece en los sistemas de la autoridad, sin comprobantes de más ni de menos.

02 Cobranza contra complementos

Cada cobro del periodo que lo requiera tiene su complemento emitido y timbrado.

03 Cancelaciones del mes

Cada cancelación tiene motivo correcto, sustituto cuando aplica y estatus confirmado.

Cuando el error ya se emitió

No todos los errores se corrigen igual. Algunos admiten sustitución, otros exigen una nota de crédito, y otros ya no admiten corrección directa y se resuelven en la declaración.

La decisión depende del tipo de error, del tiempo transcurrido y de si el cliente ya utilizó el comprobante. Conviene revisarlo antes de cancelar por reflejo: cancelar mal un comprobante correcto genera un problema nuevo.

Cómo lo trabajamos en Bustillos Colorado

Revisamos tu facturación durante el mes y contrastamos lo emitido contra lo que registra la autoridad, antes de declarar. Cuando aparece una inconsistencia, te decimos qué la originó, si conviene corregirla y cómo hacerlo sin generar un problema distinto.

SIGUIENTE PASO

¿Tienes dudas sobre algo de esta guía?

Esta guía explica el criterio general. Tu operación tiene particularidades que conviene revisar con alguien que las entienda. Escríbenos y las revisamos contigo, sin costo y sin compromiso.

TELÉFONOS

55 6328 0516 · 55 7424 3051

WHATSAPP

wa.me/525563280516

CORREO

silvana.bustillos@contadoresbc.com

AGENDA UNA ASESORÍA

www.contadoresbc.com/contacto.html

OFICINA

Tlacopac 6, Col. Campestre, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040

Documento informativo de Bustillos Colorado. No sustituye una asesoría formal ni constituye una opinión fiscal sobre un caso concreto. Vigente a la fecha de publicación; las disposiciones fiscales cambian.



BUSTILLOS COLORADO

DESPACHO CONTABLE